



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA"

DISTRITO FISCAL DE AMAZONAS
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE
UTCUBAMBA
PRIMER DESPACHO

INFORME N° 05- 2024-MP-1ºDFPPC-MRAC.

AL : DR. GILDER ZAPANA MAYTA
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito
Fiscal de Amazonas.

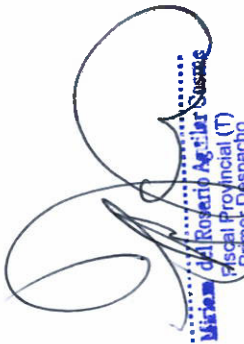
ASUNTO : Remite informe.

REFERENCIA:Oficio N°000060-2024-MP-FN-PJFSAMAZONAS

FECHA : 18 de enero del 2024

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo a mérito a la resolución de la referencia, y al término de las licencias proporcionadas a la suscrita (Res. N°000112-2024-MP-FN y N°000055-2024 MP-FN) se cumple con emitir el presente informe en los siguientes términos:

- 1. Respecto del Item Primero.-** Se da a conocer que los hechos denunciados por la señora Nelly Haydee Cieza Pisco y otros, generaron la carpeta fiscal N°3250-2023- el cual se encuentra en la etapa de Formalización y continuación de Investigación Preparatoria, instaurado contra el Coronel PNP Henry CHINGAY LLAJA, Comandante PNP Tomas Eliseo HERRERA SILVA, Billy MIRANDA MACHUCA, Piero MIRANDA MACHUCA, Manuel Jesús TORRES CORONEL, Jefferson DIAZ TAPIA, José Javier PADILLA TAPIA, Segundo Mario SANTA CRUZ CORDOVA, Carlos Manuel VASQUEZ HERNANDEZ y Cristhian Alexander TORRES VENTURA , sindicados como presuntos autores del delito Delito contra el Patrimonio – USURPACIÓN AGRAVADA, tipificado en el art. 204 inc.1, 2 y 5 del C.P. en agravio de las Asociaciones Pro Vivienda El Valle del Utcubamba y el Mirador II de Setiembre, representados por sus representantes legales. Asi mismo, se le hace de conocimiento que mediante disposición fiscal N°03 de fecha 19 de diciembre del 2023 mi persona se EXCUSO del conocimiento del caso, debido a las diversas denuncias penales y administrativas que la familia Miranda Machuca a formulado en mi contra, generadas por estos hechos, solicitando tambien mi exclusión en el conocimiento del proceso, el cual fue resuelto mediante disposición fiscal superior N°147-2023-MP-FSMDU-AMAZONAS.


Miriam del Rosario Aguilar Susana
Fiscal Provincial (T)
Primer Despacho
Fiscalía Provincial Penal Corporativa
UTCUBAMBA.

2. En este contexto, referido proceso penal se encuentra en el Quinto Despacho Penal Corporativo de Utcubamba, Fiscal Ajdunto Provincial Dr. Moises Timana quien registra en el SGF como fiscal responsable.

Se adjunta copia de las disposiciones fiscales, de los oficios correspondientes, así como la constancia del caso del SGF. Se anexa también copias de las denuncias antes mencionadas.

3. **Respecto del Item Segundo.-** Conforme se aprecia de la disposición fiscal N°01, se ha formalizado denuncia penal contra el comandante PNP Tomas Eliseo Herrera Silva y el Coronel PNP Henry Chingay Llaja, por la presunta comisión del delito de Usurpación.

4. **Respecto del Item Tercero.-** El 08 de diciembre del 2023, la suscrita con el apoyo del señor Armando Gonzales Solano, Coordinador de las Rondas Campesinas del Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo con Sede Chachapoyas, se logró que un contingente policial nos apoye en la recuperación de las áreas donde se simentaban los moradores de las asociaciones Valle del Utcubamba y El Mirador II de Setiembre, area donde se estaba llevando a cabo un enfrentamiento entre la familia Miranda Machuca y sus aliados contra las referidas asociaciones por los terrenos antes mencionados, logrando recuperar ese mismo dia el status quo hasta que las autoridades judiciales competentes resuelvan la controversia judicial contenido en el expediente N°375-2022-0-0107-JR-CI-01 que se ventila ante el Juzgado Civil de Utcubamba y los demas procesos judiciales que pudieren existir.

Asi mismo se hace presente, que mediante el informe N°01-2023-1DI-FPPC-UTC-MP/MAC, de fecha 08 de diciembre del 2023, se puso en conocimiento al Presidente de la Junta de Fiscales de este Distrito Fiscal, respecto de los hechos suscitados.

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


.....
María del Rosario Aguirre Cosme
Fiscal Provincial (T)
Primer Despacho
Provincia Penal Corporativa
UTCUBAMBA